# Medidas de apoyo ala Familia





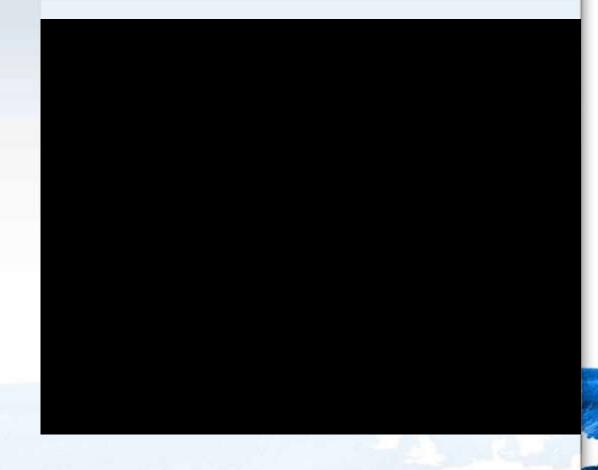
## Medidas de apoyo a la .



Instituto de Política Familiar



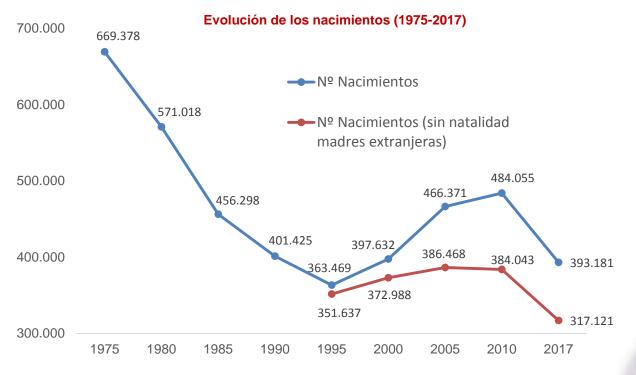
#### 1. Situación de Contexto **España** Natalidad y Demográfica







## Aunque la mayoría de las españolas desearían tener 2 o más hijos, la realidad es que España está en situación de natalidad crítica: cada vez nacen menos niños.

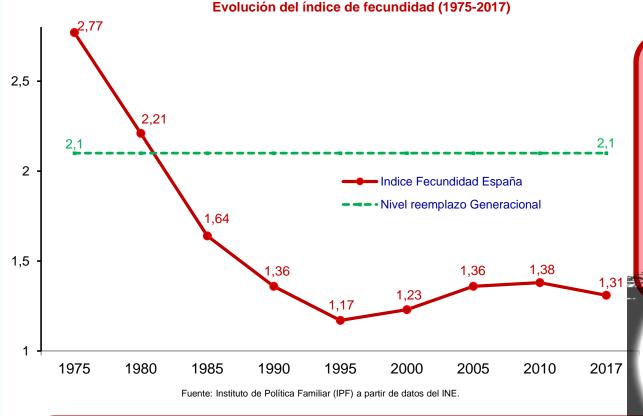


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Nacen 276.197 niños menos que en 1975, a pesar del aumento poblacional en más de 11 millones de personas en este periodo y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras (76.060 nacimientos en el 2017).



#### Caída vertiginosa del índice de fecundidad en España (1,31 en 2017).



El índice de fecundidad lleva más de 35 años (desde 1981) por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).

El índice de fecundidad (1,31) no solo está muy lejos del nivel de reemplazo generacional (2,1), sino también, del de la Unión Europea (UE28) (1,60) y de la media mundial (2,45 hijos/mujer en 2015).

España es el 5º país del mundo con peor índice de fecundidad.

España está en el furgón de cola a nivel mundial.

Sólo Corea, Singapur, Moldavia y Puerto Rico tienen un índice de fecundidad peor que el de España.

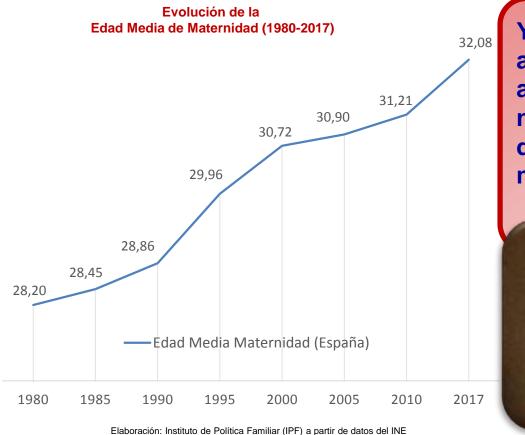
España necesita 240.000 niños más al año para asegurar mínimamente el nivel de reemplazo generacional.

EEUU (1,84), Rusia (1,78), China (1,62) y todos los países de Iberoamérica tienen un índice de fecundidad mucho mejor que el de España.

A nivel de la UE 28, España y Malta son los países de la UE28 con menor tasa de natalidad (2016).





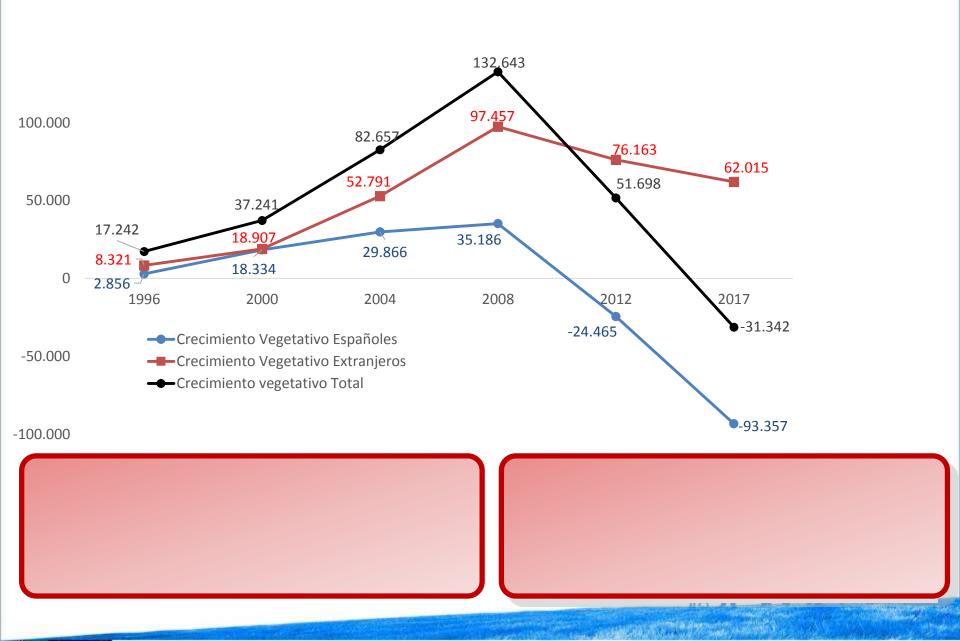


Ya se han superado los 32 años de edad media, y sería a una edad mucho mayor si no fuera por la aportación de juventud que hacen las madres extranjeras.

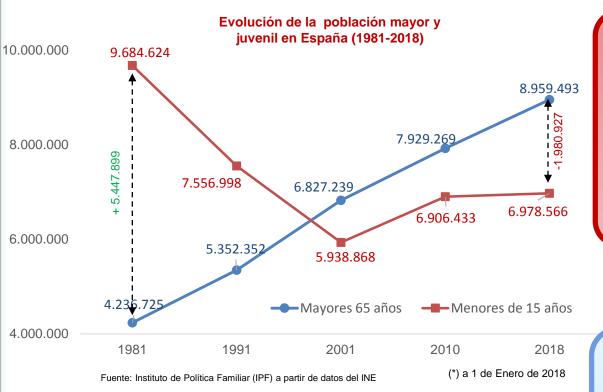
Edad media maternidad madres españolas: 32,6 años.

Edad media maternidad madres extranjeras: 29,7 años.





## España se ha convertido en una nación vieja. Ya hay 2 millones más de personas mayores que de jóvenes.



España es, junto con Italia y Grecia, el país de la UE28 con mayor proporción de mayores de 80 años.

Los casi 2,9 millones de personas mayores de 80 años alcanzan ya el 6,2% de la población.

Desde 1981, la población mayor de 65 años se ha duplicado y la población menor de 15 años se ha reducido una cuarta parte.

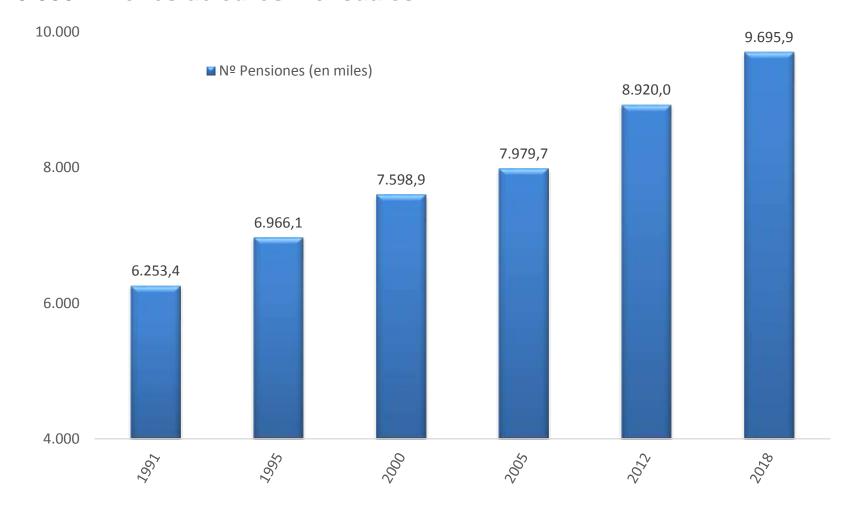
1 de cada 5 españoles (19,2% de la población) es mayor de 65 años.

Se han perdido 2,7 millones de personas menores de 15 años y apenas llega ya al 15% de la población.

España es, junto Japón y Suiza, el país del mundo con mayor esperanza de vida al nacer: 83,1 años. Instituto de Política Familiar



Hay cada vez mas pensiones (10 millones de pensiones) por un importe de casi 10.000 Millones de euros mensuales.



El importe medio de la pensión ha subido desde 288€ en 1991 a casi 1.000€ (962€) en el 2018.



Miles de pensiones

El envejecimiento poblacional está provocando un suicidio demográfico y con graves consecuencias.



#### Consecuencias Sociales y Económicas

- El incremento del número de pensionistas y por tanto de su cuantía.
- Reducción de cotizantes a la Seguridad Social y por tanto, de ingresos.
- Disminución de la proporción en edad de trabajar.
- Fuerza laboral decreciente y envejecida (retraso en la jubilación).
- Mayor presión impositiva (más impuestos).
- Pensiones más reducidas, a no ser que tengan planes privados de pensiones.

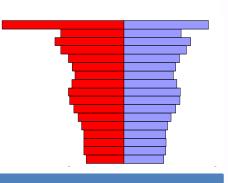
#### España está en pleno invierno demográfico.



Este escenario demográfico de envejecimiento poblacional no tiene precedentes históricos y...



...de seguir esta tendencia en el año 2050...



...las consecuencias del invierno demográfico serán catastróficas.



# Medidas de apoyo a la Familia





### 2. Políticas Públicas con **Perspectiva de Familia**



Hay que cambiar el "Chip".

Es obvio que lo que se está haciendo no es suficiente y que mientras tanto los problemas de la familia se están agravando y vamos camino del suicidio demográfico.





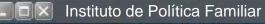
Las políticas públicas con "perspectiva de Familia" son la base del fortalecimiento de la familia y la sociedad.

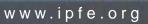


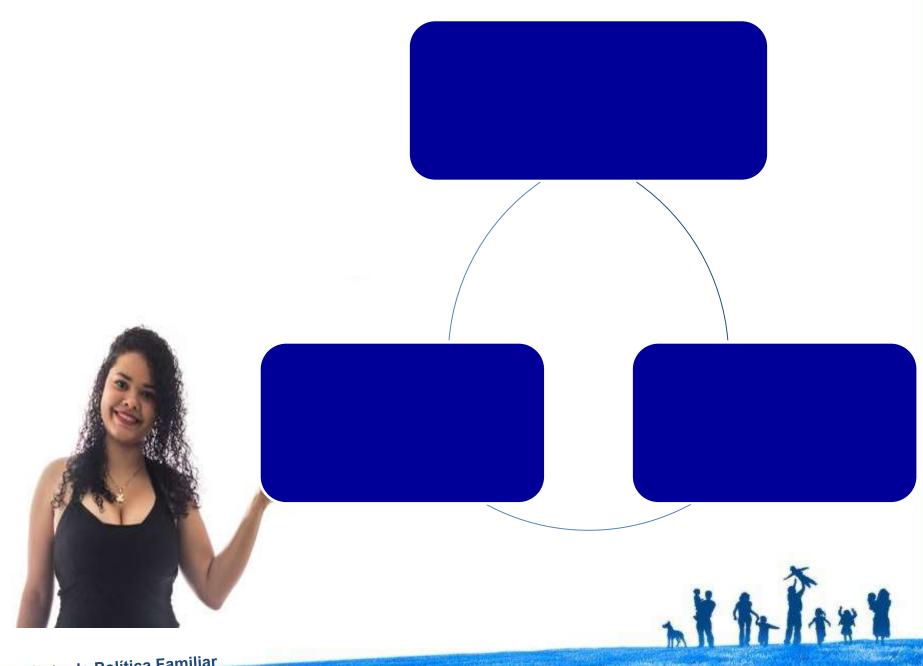
Medidas de apoyo a la Familia











### 1. Distinción entre política familiar, política asistencial de familia y política individualista.



- La política familiar \_\_\_\_\_\_
- Objetivo: Crear un ambiente favorable tanto en el plano socioeconómico como en el cultural y legislativo.
- Es la que construye la familia



- La política asistencial de familia está \_
- Objetivo: Corregir desigualdades. Se ayuda a la familia en lo que necesita, porque no sabe o no puede alcanzarlo.



Es aquella forma de ejercer la política social en la que \_

\_por su

condición particular, ya sea porque tienen alguna dificultad o carencia ya sea para promocionarla o ayudarla

#### 2. Distinción entre Derechos <u>DE</u> la familia y Derechos <u>EN</u> la familia.



Existe disyuntiva entre los derechos individuales y los derechos de la familia, que en la actualidad tiende priorizar al individuo.

3. Reconocer la dimensión privada y pública de la familia evitando su dicotomía...



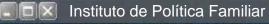
...a través de un marco social, legal y jurídico que proteja, estimule y favorezca su desarrollo.

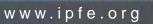


# Medidas de apoyo a la Familia



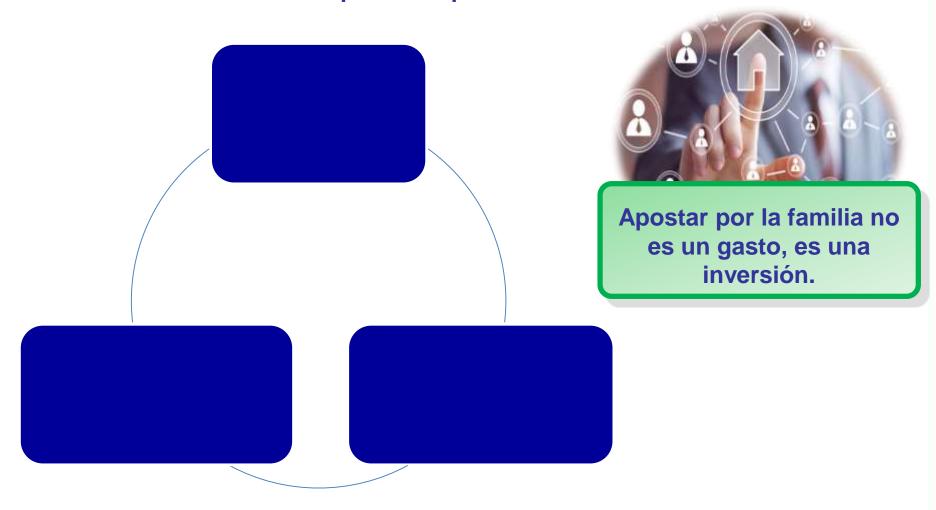








#### 1. Convertir a la Familia en prioridad política...



...incorporando la "perspectiva de Familia" en las políticas públicas.





#### 3. Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.



articulada



Política Global



Política Transversal



Política Integral



#### Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.

para garantizar su eficacia, respondiendo con una acción coordinada a los retos que en este campo plantea la sociedad y a los que la responsabilidad política tiene que dar una respuesta que aúne los intereses y las energías de las familias.

ya que abarca todos los aspectos que atañen directa o indirectamente a la familia tales como aspectos sociales, jurídicos, institucionales, administrativos, económicos, fiscales o de medios de comunicación.

ya que esta política no es competencia exclusiva de un área concreta, sino que es tarea de todo el Gobierno, dada la transversalidad de los apoyos que requiere y que involucra necesariamente a todos los ministerios

porque se ocupa tanto de la institución familiar como de sus elementos constitutivos (padres, hijos y abuelos) y sus respectivos problemas específicos.

4. Realizado a través de intervenciones legislativas, culturales, económicas y sociales...



Instituto de Política Familiar











Propuesta Nº 1: Creación de un Ministerio de la Familia, con suficiente capacidad organizativa y presupuestaria para desarrollar la promoción y protección de la familia, equiparándose así con la mayoría de los países de la Unión Europea.





Propuesta Nº 2: Elaboración de una Ley de Perspectiva de Familia, que incorpore la aplicación obligatoria de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas y de una Ley de Protección a la Familia que, incorporando la perspectiva de familia, otorgue continuidad y permanencia a su promoción evitando vaivenes electorales y que garantice un mínimo común de protección a la familia en toda España, disminuyendo así las desigualdades existentes en la actualidad.



Propuesta Nº 3: A la hora de diseñar las distintas leyes o políticas públicas, las administraciones actuarán considerando que los destinatarios de las mismas no son individuos aislados, sino también, y sobre todo familias, y, por lo tanto, establecerán la obligatoriedad de un informe previo preceptivo de perspectiva de familia que analice como afecta a la familia dicha ley o medida.





Propuesta Nº 4: Elaboración de un Libro Blanco sobre la familia y la natalidad en España en el que se aborde la situación de la familia y la natalidad en la actualidad, sus problemas, causas, consecuencias, efectos, etc., y se propongan soluciones y alternativas a dicha situación y de un Plan Nacional de Natalidad, de carácter trienal, con dotación presupuestaria suficiente.





Propuesta Nº 5: Pacto de Estado sobre la Familia, Natalidad y la Demografía entre partidos políticos, agentes sociales e instituciones familiares que otorgue continuidad y permanencia a su promoción evitando vaivenes electorales y que garantice una política común.



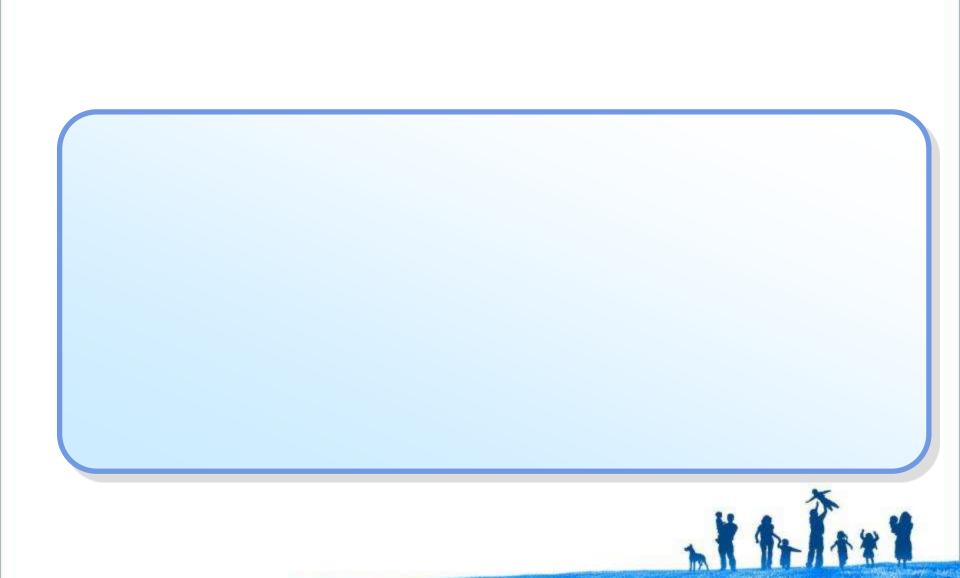


#### Medidas del IPF de Compromiso con la familia y convergencia con Europa.



Propuesta Nº 7: Incremento de la prestación de la ayuda directa por hijo a cargo hasta una cuantía de 100€ que alcance la media de la Unión Europea, universal y extensible hasta los 25 años en caso de estudios o desempleo. Así mismo, se incrementará la cuantía en un 20% para cada hijo sucesivo.





#### Medidas del IPF de Cultura de familia.



Propuesta Nº 9: Realización de campañas institucionales de sensibilización social, concienciación y de promoción tanto de la importancia del matrimonio y la familia como de la maternidad y la paternidad, la natalidad y el embarazo así como de fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.



#### Medidas del IPF para una vivienda digna.



Propuesta Nº 10: Desarrollo de un Plan de Vivienda específico para familias jóvenes y familias con hijos y Restablecimiento de deducciones fiscales por compra de la primera vivienda habitual para familias, aumentando su valor según el número de miembros (de 10% a 20%).



Medidas del IPF para garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.



Propuesta Nº 11: Promover medidas y programas de conciliación laboral que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar. Entre otras:

- Promocionar los horarios.
- Impulsar la jornada continuada incentivando a las empresas que lo implementen.
- Promoción del teletrabajo con prioridad para los cónyuges con hijos.
- Promoción de horarios racionales en las empresas.

Medidas del IPF para garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral y

familiar.

Propuesta Nº 12: Promover medidas de apoyos a las necesidades familiares y domésticas:

- Aumento del permiso remunerado de maternidad hasta las 20 semanas a las madres que tengan, adopten o acojan un hijo.
- Incremento de la ampliación de los permisos de maternidad/paternidad en caso de discapacidad de los hijos, nacimientos múltiples -a partir del segundo- y adopción hasta las tres semanas para las madres y una semana para los padres.
- Implantar la transferibilidad para el grueso de los permisos de maternidad/paternidad de manera que sean los padres los que lo decidan.

Medidas del IPF para garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.



Propuesta Nº 13: Impulsar medidas de ayuda universal a familias que atiendan a familiares (ascendientes o descendientes) en su hogar:

- Ayuda universal a familias que atiendan a familiares mayores en su hogar.
- Ayuda universal para pedir excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos con independencia del cónyuge que lo solicite
- Establecimiento del derecho de ayuda a domicilio en caso de parto o adopción múltiple.

#### Medidas del IPF para garantizar el derecho a la estabilidad conyugal



Propuesta Nº 14: Creación y promoción, cuando ya existan, de los Centros de Orientación Familiar (COF) tal y como lo recomienda el consejo de Europa tanto públicos como privados a través del 0,7% del IRPF, a fin de asegurar una ayuda eficaz a los matrimonios para la superación de las crisis y conflictos.



Medidas del IPF para garantizar la fiscalidad con perspectiva de familia.



Propuesta Nº 15: Adaptación del sistema fiscal a la perspectiva de familia eliminando cualquier efecto que la penalice, asegurando, además, un trato favorable a la unidad familiar y Aplicación del modelo «Splitting» o similar asegurando el principio de que, a igualdad de otras circunstancias (misma renta familiar), haya igual presión fiscal. Así, se acercará el modelo fiscal español al «splitting» alemán o a otras fórmulas semejantes.



# Medidas de apoyo ala Familia



